



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 31 de Agosto de 2010

EXP-EXA: 8.368/2009

RESD-EXA: 415/2010

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Alejandra Gabriela GONZA, alumna de la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudios 2006) – L.U. N° 214.068, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 1997), ambas de esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria, en dictamen obrante a fojas 02 vta., aconseja otorgar el correspondiente reconocimiento.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR a la Srta. Alejandra Gabriela GONZA – L.U. N° 214.068, alumna de la Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudios 2006), reconocimiento total de la siguiente asignatura:

RECONOCIMIENTO TOTAL:

TECNICATURA ELECTRONICA UNIVERSITARIA (Plan de Estudios 2006)		LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS (Plan de Estudios 1997)
- Introducción a la Matemática	Por	- Introducción a la Matemática

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Dirección de Alumnos de esta Facultad a los efectos de las pertinentes notificaciones y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-

frj


LIC. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSA




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DÉCANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA